

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 14 catorce de noviembre del año 2014 dos mil catorce, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Concurso C74/2014 del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES" ante la presencia del I.Q. Francisco Xavier Acevedo Cárdenas, Coordinador de Compras de la Dirección de la Comisión de Adquisiciones, de la Subsecretaría de Administración, y la Lic. Amalia Huidikzy Aguilar Chávez, Coordinadora de Compras del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. El BC Supply, S.A. de C.V.	José Luis Ríos Mejía

Se procede a dar lectura a las siguientes observaciones de las bases:

Donde dice:	Debe de decir:
1 Página 6 Numeral 7.1.2 de las bases, inciso g Carta en la que se garantice que el producto ofertado será entregado a la dependencia con una caducidad mínima de 18 meses.	Página 6 Numeral 7.1.2 de las bases, inciso g Carta en la que se garantice que el producto ofertado será entregado a la dependencia con una caducidad mínima de 18 meses. Para los reactivos de todas las partidas, la caducidad mínima será de 12 meses.

Se procedió a dar lectura a las preguntas recibidas el día 13 trece del mes de noviembre del año 2014 formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, de conformidad al numeral 5 de las bases correspondientes al proceso antes mencionado:

No se recibieron preguntas por parte de los participantes.

Una vez leídas las preguntas, y habiendo dado respuesta a las mismas, se les reciben a los participantes las siguientes observaciones:

No se realizaron observaciones por parte de los participantes.

Una vez la leída el acta a los asistentes indicaron no tener observación alguna.-----

La presente acta forma parte integral de las bases del Concurso C74/2014 para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del Concurso objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 15:15 trece horas con quince minutos, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

FIN DE ACTA -----


I.Q. Francisco Xavier Acevedo Cárdenas
SE PAF


Lic. Amalia Huidikzy Aguilar Chávez



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ



COMICE



COPARMEJ

COMERCIO
EXTERNO
DE JALISCO, S.P.